



**Nº 16-SG-2011.**

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Pedro Vicente Maldonado, 14 de junio del 2011.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado Pacífico Egúez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c) y 318 del COOTAD y Art. 18 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día miércoles 15 de junio del 2011, a las 15h00**, en el salón de la casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Aprobación del orden del día por el Concejo Municipal.
4. Análisis y resolución, en segundo y definitivo debate, de la **ORDENANZA QUE RIGE LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN CONCURRENTES Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**. La documentación de respaldo ya se entregó para el primer debate y se adjunta el proyecto de ordenanza corregido.
5. Conocimiento y aprobación de la **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA No. 4** que contiene: a) La Convocatoria Pública de Merecimientos y Oposición para la selección y designación del Registrador de la Propiedad del Cantón Pedro Vicente Maldonado; b) El Cronograma de actividades para el concurso de méritos y selección; y, c) Formulario para la recepción de documentos.
6. Clausura de la sesión por el señor Alcalde.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

**DR. FRANCISCO CRIOLLO YAGUANA.**  
Secretario General del Concejo Municipal.